

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11162 *TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, Avenida de Europa, número 26, Edificio 5, 2.ª planta derecha (Centro Empresarial Ática), el próximo día 24 de mayo de 2011, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre la evolución de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la compañía (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y el Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Análisis y aprobación de las retribuciones de los Consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado de 2010.

De la misma manera, se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 267 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, consistente en los nuevos estatutos sociales cuya aprobación se propone, así como del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta se celebrara en primera convocatoria.

Se hace constar que por decisión del órgano de administración se requerirá la presencia de Notario que levante acta notarial de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José María Basañez Agarrado.

ID: A110029507-1